

Relaciones Laborales consigue la implantación del Segundo Ciclo con matizaciones

El Correo. Definitivamente, el día 28 de abril se reunió la Subcomisión de Asuntos Sociales y Jurídicos para decidir qué iba a suceder con el Segundo Ciclo de Relaciones Laborales. La Jefe de prensa de la Comisión Permanente Provincial anunciaba que se había dado luz verde al proyecto pero con modificaciones que en ese momento el colectivo no conocía.

De lo que sí se tenía conocimiento en ese momento era que el proyecto seguía adelante a pesar de los votos en contra que se habían contabilizado.

En otra reunión, a celebrar en esta semana, era donde habrían de aprobarse las modificaciones de las que todavía no se tenía conocimiento. Una vez aprobado el proyecto se lleva a la Comisión Académica, integrada por todos los rectores de España y posteriormente pasaría al Consejo de Universidades, órgano definitivo.

Por lo tanto, las impresiones manifestadas por el colectivo eran positivas, la esperanza de que los 291 alumnos de Cuenca de Relaciones Laborales puedan optar al Segundo Ciclo estaban intactas, agrade-



ciendo el apoyo manifestado por instituciones y colectivos. Recordaban las 4.500 firmas recogidas en Cuenca avalando su petición.

La posibilidad de que los alumnos de 1º de Relaciones Laborales, si la normalización sigue su curso previsto, puedan ser los primeros en cursar el

Segundo Ciclo les satisfacía plenamente.

Sin embargo, era al término de la sesión informativa cuando recibían una nota dando a conocer algunas de las modificaciones aprobadas.

Las modificaciones del Plan de Troncalidad Inicial acordadas el pasado día 28 de

abril por la Subcomisión según la nota de prensa preparada por la Comisión Permanente Provincial por el Segundo Ciclo son:

1.- Complementos de Formación: serían obligatorios para todos, es decir, que los Diplomados en Relaciones Laborales también deberían cursar

esos créditos formativos al igual que el resto de titulaciones no teniendo por tanto ACCESO DIRECTO como hasta ahora se venía diciendo.

2.- Reserva de Plaza: no se garantiza la reserva de plaza para los Diplomados ya que dicha competencia corresponde ejercerla a cada una de las Universidades de forma individual.

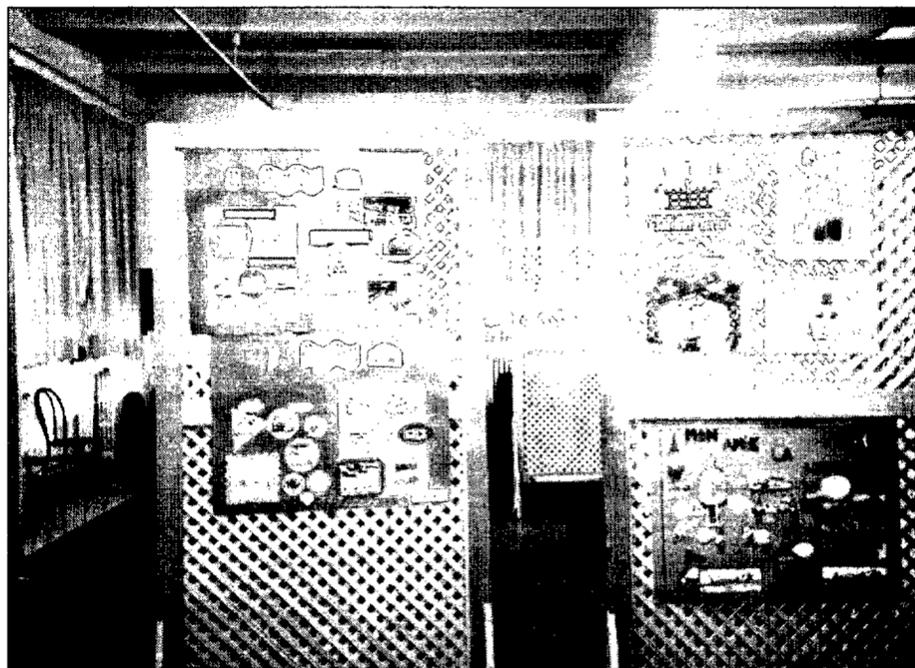
Junto a estas modificaciones se ha de añadir que "a modo de PROTESTA por lo que consideramos una discriminación y un abuso ya que en ningún caso Relaciones Laborales pese a ser el promotor de este Segundo Ciclo tendría ventaja alguna sobre el resto de carreras siendo, al fin y al cabo, una titulación específica para Relaciones Laborales, ¿qué beneficio se obtiene?"

Por todo lo expuesto realizaremos ENCIERROS el de la reunión definitiva de la Subcomisión que tendrá lugar el próximo 5 de mayo, en la misma se votará la aprobación del actual Proyecto (modificaciones Incluidas)". El 5 de mayo, a las ocho de la tarde procedieron al encierro tal y como habían anunciado.

XI Semana Cultural Francesa de Cuenca

El Correo. "Environnement: sauvez la planète" es el concurso que se ha organizado con motivo de la XI Semana Cultural Francesa de Cuenca entre los alum-

nos de 1º y 2º de la ESO de los institutos de la ciudad. Según el presidente de la Asociación, Julián Serrano, los alumnos han utilizado diferentes soportes para



expresar los trabajos con los que han concursado y también han mezclado el francés como instrumento de comunicación y un tema del que están cada vez

más concienciados, como es el medio ambiente, por el que ha apostado en esta edición la Semana Cultural Francesa de Cuenca.